

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



ACTA N° 011-2021

Orden de sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho departamento de Ocotepeque. Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día 01 de junio del año 2021. Presidió el Abog. Christian Edgardo Jarama Madrid en condición de Alcalde Municipal, asistencia de la vice alcaldesa Lic. Geyda Mariela Márquez Bayito por motivos personales. Cuerpo de Regidores en su respectivo Orden: 1. Sr. José Eliso Ventura Quintan; 2. Sr. Ed. Carlos Esteban Márquez Valeriano; 3. Sr. Fernando Jijón Mathew; 4. Sr. Roberto Adán Giron Ventura; 5. Sr. Alamy Maribel Jijón Campos; 6. Sr. Berta Lidia Sánchez García; 7. Sr. Juan José Valeriano Bayito; Además la presencia del Secretario Municipal Sr. José Ovidio Bayito Arce; Alcaldes Auxiliares de las diferentes aldeas, curules y Barrios de nuestro Municipio; Ante el Secretario Municipal que da fe y autentica se procedió como sigue: 1. Conformación del Órgano estamental por parte de la Corporación Municipal en pleno 2. Apertura de la sesión la cual fue declarada Abierta por el Alcalde Municipal siendo las 3:00pm. 3. Invocación a Dios por el Secretario Municipal. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior; El Secretario Municipal procedió a darle lectura al Acta N° 010-2020 la cual fue aprobada sin hacerle ninguna modificación al Proyecto. 6. Lectura de la correspondencia: a) La Asociación de Padres de Familia del Centro Educativo Prof. Emilio Mejía López de Candate en vista de querer mejorar las instalaciones físicas del Centro Educativo Solicita Pinturas y Madera para los balcones. La Honorable Corporación Municipal da por aprobada esta solicitud. b) Con respecto a la Solicitud de la Comunidad de La Bocina a través de la JAA en donde solicitan el Apoyo para el Mejoramiento de su proyecto de Agua Potable. La Honorable Corporación resuelve en dejar pendiente esta solicitud. c) Solicitud de la ciudadana Males Canje Páez de la Comunidad de Karuchel; Quien solicita el Apoyo económico para realizarse exámenes médicos y viajar a Tiquigalpa el costo es de Lps. 9.000. La Corporación Municipal



Municipalidad de Belén

N° 00256

Se acuerda apoyar con Lps. 2000.00
del Centro Educativo San Petrona Tiro
de la aldea El Cedro. Solicito a la Corporación
Municipal 2 Rollos de Alambre Cuelón para 20
y 8 pliegas de Alambra de 8 pies de largo. La Corporación
en pleno da por Aprobada esta Solicitud.
Solicitud de la Iglesia Parroquial de Vida
Asamblea de Dios de Píllito Quienes solicitan
a la Corporación Municipal para mejoramiento de
su sala de oración, el cual está valorado en (300,000)
Lps. 300,000.00. La Corporación Municipal en pleno
Acuerda apoyarles con Lps. 6,000.00. f) Con respecto
a la Solicitud del Sr. Jeronimo Tijo en la feria
para fomento de una Mesa de Billar. La Corporación
Municipal Acuerda delegar al DmJ para que verifique
y informe en la próxima sesión. g) Se discutio
la Solicitud de la Red de Salud para apoyo de
9 Vecinos de este Municipio los cuales necesitan ser
atendidos Quirúrgicamente. La Corporación Municipal
prevalece en sostener a través del Alcalde más reuniones
con ellos y conocer si se someterán a la intervención
medica y en que caso apoyarles con un programa
económico. h) INFORMES: a) Los Alcaldes Auxiliares
notificaron acerca de trabajos en sus comunidades
en Limpieza de calles y salares, valdros; sin
ninguna novedad de maxima trascendencia en cada
una de sus comunidades. b) Informe de UTM
a continuación el señor Melva Sanchez informó a
causa de Solicitudes verificadas; -Según Verificación
en el Centro Educativo Francisco Morazan de Maguayal
en la Solicitud; tiene un presupuesto de 7,760.00. La
Honorable Corporación Municipal en pleno da por Aprobada
- Solicitud de la Feria en este caso el Centro Educativo
Francisco Morazan para construcción de un Módulo Sanitario.
Según Verificación se invierte Lps. 50,000 y en la obra
se necesitan 3 Rollos de Alambre Cuelón de 6 pies.

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque

La Honorable Corporación en pleno acuerda a la Reparación de la línea de los Vecinos de Pitillo para construcción de 10,000.00 Cols net; este tiene plasmado construido en propiedad del señor Chama Jerez y se invierte en Cemento 280 bolsas con un costo de Lp. 61,600; Ladrido 3500 a un costo de L. 30,400 y en arena 3 balquetadas a un costo de \$ 000; Ante esta la Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerdo se que se revise el presupuesto Municipal. G) Informe UMA; informo Oscar Bajito que en el Marco de la celebración del día del Arbol se realizaron actividades en la ^{ra} Comunidad de Zopilote con Replatación de la Micro cuenca; Además en relación con el Proyecto Aldea Global y la Municipalidad se realizó para la delimitación de 12 Fuentes de Agua y su respectiva Reforestación para esta actividad se compraron pinturas. Y por ultimo informo que ya se realizó la siembra de la Chapala en el Vivero Municipal ubicada en Barrio Suyapa. d) INFORME DMJ; informo el señor Carlos Escalante que se realizó la verificación de la solicitud por parte de Maria Antonia Román Muñiz ubicada en Copies; en la cual no hay ningún problema para la instrucción de una Mesa de Billar; La Corporación acuerda aprobar el p.m.s. correspondiente dicho veciudadano deberá cumplir con el plan de Arbitrios y Ley de Policía y Convivencia Social. E) INFORME DE RESIDORES; A continuación informo el señor Regidor Eliseo Ventura que en compañía del señor Alcalde Municipal; regidor Juan Valeriano además del acompañamiento del Comisionado Municipal se constituyeron en fecha 20 de Mayo 2021 a verificación por solicitud de Reparación de James ubicada en Suyande manifestando que hay algunos problemas críticos que necesitan ser intervenidos con balastro y construcción de 2 filtros en la calle que conduce de Suyande hacia Jariña. La Honorable Corporación en Pleno Acuerdo aprobar el Informe y evaluación de la Compañía frente al balastro en su parte crítica y construcción de filtros (2). Por ultimo el Regidor Eliseo Ventura



Municipalidad de San Mateo de Chuquiaguani

Nº 00258

que se nombre una comisión para verificar ya que se menciona que hay topes claudas
llegó en el proyecto de Agua del Casco Urbano
que donde de Loro Verdeca - Regidor Eusebio
Maizquec sugirió que se realice la entrega de
competencias al CO Felipe Bonilla y la
Asignación del RRMM de informática.
- Regidor Roberto Bieri que con ayuda de vecinos
de la comunidad de Jando se realizó la revisión
del poste de Alumbrado Eléctrico.
- Regidora Berta Sanchez propuso a la Corporación
Municipal que se realice el arreglo de la Zanja
frente al Cementerio en Llano Redondo. Ante esto
la Corporación sugirió que se investigue quién es el
propietario del Solar donde está ubicada y de
ser factible se apoyara con el Tachado Linado
f) Informe de Alcalde Municipal. A continuación
del Itinerario de Actividades Realizadas.
- Verificación de tiempo de Algunos proyectos en ejecución
incluyendo la Reparación de la calle hacia Jochulaca
en donde viajó a Invest-M a dejar informe y
solicitar la continuación de Algunas obras que por
el tipo de Material no han quedado en las mejores
condiciones. - Verificación del Proyecto de Agua Plata
que se está ejecutando para el casco Urbano. -
- Reunión en Santa Rosa de Copac con la
Mancomunidad U. S. para planes de Proyecto
- Verificación de Centros Educativos ya que se está
gestionando un fondo para ejecución de Módulos
Sanitarios o evolución de arreglo. - Reunión con don
Chestu Thomas y verificación de Viviendas dañadas (ya
ya que se está gestionando para construcción de Vivienda
de ser necesario la Municipalidad deberá aportar una
participante. - Además informó que se está realizando
la gestión para otra ambulancia en un caso también
se requerirá de una cont. parte Municipal.

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



8) En vista de haber sostenido reuniones entre el Acceso a la Información Pública (AIP) y la Asociación Municipal de Honduras (AMHON) en virtud de mejorar la comunicación entre dichas instituciones con los 298 Alcaldes de Información Pública (AIP) municipales, como acuerdo entre el AIP/AMHON se han creado cuentas de correo electrónico para uso exclusivo de AIP municipales con el objetivo de obtener una vía directa de comunicación en tema de transparencia; por tanto la Honorable Corporación Municipal de Belén Gualcho, Ocotepeque en uso de las facultades que la Ley de Contiene por unanimidad da por Aprobado lo siguiente: 1. Utilizar la cuenta de correo electrónico elaborado por la AMHON en coordinación con el AIP para uso exclusivo del AIP, se deberá cambiar la contraseña y establecer la que se estime conveniente. 2. El uso de esta cuenta aip.ocotepequebelengualcho@municipalidad.info deberá ser exclusiva para usos Alcaldes de la municipalidad en temas de transparencia, no puede ser transferida ni delegada a un tercero. 3. De requerirse de más información sobre el uso de su cuenta de correo electrónico, deberá comunicarse con la Oficina de Atención al Ciudadano/Unidad de Transparencia de la AMHON. (9) A continuación se analizó con presencia del Dr. Alex Buevara el análisis de la Clínica Ambulante propuesta por la Fundación Sienzojo en don la Municipalidad tendría que dar una aporte Mensual para pago de los médicos internos que atenderán en la Clínica Ambulante; ante esto el Dr. Alex Buevara hizo mención que todo lo que tenga que ver con Salud deberá ser aceptado como beneficio para la Sociedad de Belén; sin embargo si los servicios de Salud en su atención están a cargo médicos internos, la Red de Salud presta mejores servicios de Atención Personalizados y que en todo caso queda a criterio de la Corporación Municipal. La Honorable Corporación Municipal debería no aprobar la Clínica Ambulante o no dar su parte de este proyecto. En vista que la Red de Salud cuenta con servicios de Salud Personalizados. (10) Audiencias: a) Se presentó con solicitud por escrito una Comisión de la Comisión



Municipalidad de San Marcos Ocotepique

Nº 00260 Santa Martha, San Marcos Ocotepique con el objetivo de intervenir a la Cooperación Municipal un problema que tiene como JMA de Agua las lagunas de los ríos, Santa Marta, Flos de Cudi y Barrios los Campos, Pico Blanca Betán Ocotepique; En esta ocasión necesitan un traslado de Toma de Agua a una distancia de 1000 metros más o menos de donde extraen el Agua por ese motivo solicitan la Autorización ya que el Agua que están consumiendo es extraída de una quebrada que tiene mucho caudal y avienta suciedad de la Calle y por Algunas personas que derraman productos Químicos y por eso se piden a pocas metros de la Toma de Agua los beneficiarios directos de dicho proyecto son 95 incluyendo centro de Salud, escuela, dos Iglesias y Centro de Ciudadad Infantil, y vecinos de Betán Guaticho de Pico Blanca. b) Se presentó una comisión del Jarama de este Municipio presentando a la APF del CEPIS Abraham Amador Villada para solicitar el Apoyo de manera prioritaria el Apoyo con materiales para la construcción de 3 sanitarios con pileta incluida para dicho Centro Educativo. La Honorable Cooperación Municipal Resuelve dar por Aprobada esta solicitud para verificación de lo necesario por el UTM.

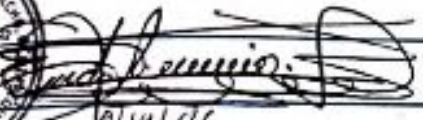
(11) Nuevamente se retomó el Tema para inspección de los predios Municipales disponibles en el Marco de ejecución de Proyecto de Viviendas (ed. Ante esto La Honorable Cooperación Municipal en pleno Acuerdo realizó una inspección e inventario de predios disponible quedando dicha diligencia para el día (fecha)

(12) Como también se analizó la situación sobre el puente ubicado en el río el Capitote camino hacia Caudate. Ante esto La Cooperación Municipal Acordó que el mismo día que se realice la diligencia de inspección de terrenos para viviendas; También se verificó el Estado del puente hacia Caudate.

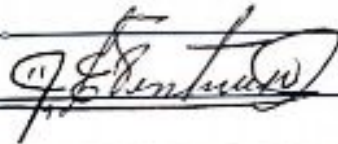
(13) Acuerdos y compromisos con respecto a la

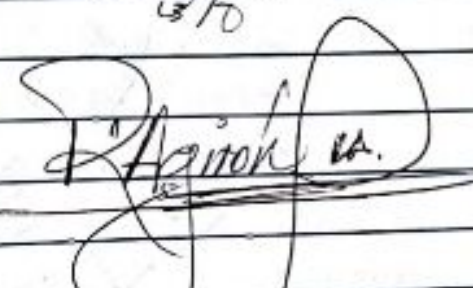
Audiencia solicitada por las JAA de Santa María de Bien Gualcho, Ocotepeque y Finca Blanca en donde Solicitamos la
 Autorización para reubicar la Zona de Agua. La Honorable Corporación Municipal Resuelve en realizar una
 visita de Campo el día Lunes 06 de Junio 2021 a las
 9:00am con punto de reunión en Cueva Alta Bien Gualcho, di-
 cha inspección deberá ser notificada en la próxima sesión
 de Corporación Municipal. (14) No habiendo más de que
 tratar se dio por finalizada la sesión y se dio por
 acto constante y demás efectos legales.




 Alcalde


 Vice Alcalde


 Rosendo Arias


 Bertha L. Sanchez

